

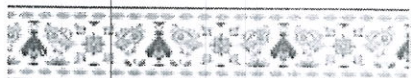


H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 – 2024.

Auditoria de Desempeño.
2021-D-D-31-013-2022.

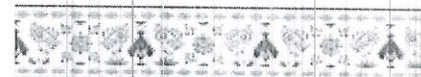
Fiscalización de la cuenta pública 2021.

36. Resultados y recomendaciones derivados del programa anual de evaluaciones.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024





H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo
2021 – 2024

Órgano de Control Interno Municipal
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

RESUMEN EJECUTIVO

Evaluación al Presupuesto basado en Resultados
Ejercicio 2021 Julio -Diciembre.
Sistema Municipal de Evaluación
del Desempeño

Mtra. Alejandra Wendolyne Aguirre Gutiérrez.
Email: uned2903@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

La evaluación es una poderosa herramienta de legitimación de la acción gubernamental ya que dicha información funciona como evidencia de que tanto programas como políticas públicas están encaminados a resolver el problema público para el cual fueron creados y con esto rendir cuentas a los actores involucrados.

Durante los últimos años, los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, han venido realizando esfuerzos para *mejorar, controlar y transparentar el ejercicio del gasto público*, lo cual constituye una demanda fundamental de la sociedad.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Administración Municipal, ha determinado en su Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2021, llevar a cabo la evaluación del Presupuesto basado en Resultados, en particular el Diagnostico de las Matrices de Indicadores para Resultados y el análisis de los Indicadores, específicamente en los criterios (CREMAA). Para distinguir con claridad cuál es la utilidad de la información generada por medio del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.



ÍNDICE

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES.....	3
CAPÍTULO II: OBJETIVOS.....	4
1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	4
1. INDICADORES DE RESULTADOS;.....	5
1.1 <i>Criterios para calificar los indicadores</i>	6
1.2 <i>Parámetros de semaforización</i>	6
2. MATRIZ PARA RESULTADOS.....	6
2.1 <i>Criterios para la evaluación de la (MIR)</i>	7
2.2 <i>Parámetros de semaforización</i>	8
CAPÍTULO IV: INFORME DE RESULTADOS.....	9
1. <i>Diagnóstico de la matriz de indicadores para resultados</i>	10
2. <i>Indicadores de desempeño</i>	11
CAPÍTULO V: HALLAZGOS.....	12
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES.....	14
CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES.....	15
CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	16



CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, a través de la Secretaría General, emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria, con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, con el objetivo de que la unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo así, a la mejora de la administración municipal, facilitando además al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales (POA, 2020), y así dar cumplimiento a lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (Gaspar B. Antonio., 2018).

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, está contemplado en el Programa Presupuestario 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño, inserto en el Eje Rector 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente (Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021, pág. 262), por lo que el Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución.



CAPÍTULO II: OBJETIVOS

1. Objetivo General

Llevar a cabo evaluaciones de los programas presupuestarios del (Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021), implementando los procesos de supervisión y seguimiento, para fortalecer la eficiencia de gestión y desarrollo institucional, contribuyendo a la mejora continua de la gestión pública municipal.

2. Objetivos Específicos

Evaluar en lo que respecta al Presupuesto basado en Resultados, el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico, utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus Indicadores (coneval.org.mx), para poder medir la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad.

Identificar si los objetivos se han alcanzado o, en su defecto, si las acciones realizadas han dado respuesta de manera efectiva al problema o necesidad que les dio origen.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

En lo que respecta al **Presupuesto basado en Resultados** se evaluará, si se aplicó de manera correcta la metodología del marco lógico (coneval.org.mx).

Nombre del programa presupuestario.

- La unidad o área administrativa responsable de su ejecución.
- Identificación y descripción del problema en el Árbol del Problema.
- Determinación y justificación en el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica vertical del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica horizontal de los Árboles y su vinculación con la (MIR).
- Diagnóstico de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), analizando las acciones y metas programadas, en sus distintos niveles, fin, propósito, componentes y actividades.
- Análisis del criterio (CREMAA) en los indicadores.



1. Indicadores de resultados; se determinará el cumplimiento de los criterios mínimos de construcción: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Se definen los siguientes seis criterios para la elección de indicadores, de conformidad con el criterio (CREMAA):

Claro (Entendible): El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.

Relevante (Oportuno): El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal), o bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.

Económico (Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante): Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles, sin costo, o a un costo razonable. Se deben considerar las fuentes de información estadística y geográfica que presenta el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) de la ONE y su opinión técnica, así como los registros administrativos propios de la entidad

Monitoreable (Se puede validar): El indicador debe ser factible de medición, establecer la unidad o unidades de medida involucradas.

Adecuado (Provee suficientes bases para medir): El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedia) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

Aportación Marginal: En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.



1.1 Criterios para calificar los indicadores

	CONCEPTO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
C	Claro	No entendible	1
		Poco entendible	2
		Muy entendible y claro	3
R	Relevante	No da información y no está vinculado con la MIR	1
		Promueve información	2
		Si está vinculado con la MIR y provee información	3
E	Económico	Muy costoso	1
		Poco costoso	2
		Sin costo	3
M	Monitoreable	Sin referencia	1
		Información del área	2
		Información estadística	3
A	Adecuado	No adecuado	1
		Poco adecuado	2
		Adecuado para su nivel	3
A	Aportación Marginal	Proporciona poca información	1
		Proporciona información	2
		Provee más información según su nivel	3

1.2. Parámetros de semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
18 - 15	Bueno	3
14 - 11	Regular	2
10 - 0	Malo	1

2. Matriz para resultados (MIR); Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado



correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

2.1. Criterios para la evaluación de la (MIR)

Elementos Básicos	Definición	Valoración Cuantitativa										
Resumen Narrativo	Sin vinculación ni sintaxis	1										
	Solo cuenta con la vinculación o con la sintaxis	2										
	Se encuentra vinculado y con Sintaxis correcta	3										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fin</td> <td>Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)</td> </tr> <tr> <td>Propósito</td> <td>Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado</td> </tr> <tr> <td>Componente</td> <td>Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado</td> </tr> <tr> <td>Actividades</td> <td>Sustantivo derivado de un verbo + complemento</td> </tr> </tbody> </table>			Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR		Fin	Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)	Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado	Componente	Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado	Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento
Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR												
Fin	Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)											
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado											
Componente	Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado											
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento											
Nombre del Indicador	Sin vinculación con el resumen narrativo	0										
	Repite el objetivo o el método de cálculo	1										
	Claro y entendible pero muy extenso y con verbos en infinitivo	2										
Meta	Claro y entendible,	3										
	No cuenta con metas	0										
Frecuencia de Medición	Metas Claras	3										
	Incorrecto de acuerdo a su nivel en la MIR	0										
Metodo de Calculo	Correcto	3										
	Incorrecto	0										
Medios de Verificación	Correcto	3										
	Sin existencia de Medios de Verificación	1										
	El área genera los datos para medir el indicador	2										
Supuestos	Correcta fuente de Información con su ubicación	3										
	Factor interno y formulado de manera negativa	1										
	Factor interno y formulado de manera positivo	2										
	Factor externo y formulado de manera positiva	3										



2.2. Parámetros de semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
21 - 16	Alto	3
15 - 12	Medio	2
11 - 5	Bajo	1

Parametros de Semaforización General.

Rango en %.	Valoración
100 a 70	Satisfactoria
69 a 0	Preventiva

NOTA: Al tener un Resumen Narrativo sin vinculación a los árboles y el nombre del Indicador no es adecuado, se considera la MIR INCORRECTA, Suspendiendo su diagnóstico y calificándola con "0"



CAPÍTULO IV: INFORME DE RESULTADOS

Una vez analizada la información sujeta de esta segunda evaluación del periodo Julio - Diciembre, se detectaron **28 Programas Presupuestarios activos, 2 más que en la evaluación del primer Semestre**: Programa 24.- Avances y Cumplimiento del PMD y se agregó el Programa 29.- Igualdad de Oportunidades para Todos, la parte del Instituto de la Mujer; de 31 Programas que se contemplan en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021; de los cuales se derivan **28 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y 259 Indicadores de desempeño, 21 menos que en la Evaluación del primer Semestre**, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Se observa que en el Diagnostico de la Matriz de Indicadores en el periodo de Enero - Junio, 9 Programas Presupuestarios, cambiaron su calificación de BUENA a INCORRECTA, esto derivado de cambios en sus Árboles de Problemas y Objetivos, en sus MIR's y en el desagregado de sus Actividades por Áreas Administrativas, además de adicionar información de Sindicaturas y Regidurías, lo que provocó que no existiera vinculación con la MIR existente o en algunos casos se adicionaron MIR's diferentes.

DIAGNOSTICO DE LA MIR

Programa Presupuestario	Estatus	Semafización General		
		Satisfactoria	Preventiva	Incorrecta
Programa 1. Confianza ciudadana para una mejor Gobernabilidad.	Incorrecta			●
Programa 2. Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública.	Satisfactoria	○		
Programa 3. Prevenir es Mejor.	Satisfactoria	○		
Programa 4. Derechos y Obligaciones Ciudadanas.	Satisfactoria	○		
Programa 5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad.	Satisfactoria	○		
Programa 6. Recuperación y mejoramiento de los espacios públicos		NO INICIADO		
Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.	Satisfactoria	○		
Programa 8. Emprendedurismo para generar Desarrollo Económico	Satisfactoria	○		
Programa 9. Mejoramiento y tecnificación en el Desarrollo Rural.	Preventiva		○	
Programa 10. Impulso al Turismo Alternativo.	Satisfactoria	○		
Programa 11. Comercio y Abasto Competitivo.	Satisfactoria	○		
Programa 12. Mejores Vías de comunicación y de Tránsito		NO INICIADO		
Programa 13. Defensa y acompañamiento del ciudadano como consumidor		NO INICIADO		
Programa 14 Desarrollo y Bienestar de las Familias.	Incorrecta			●
Programa 14 a). Educación para Mejorar.	Incorrecta			●
Programa 15. Salud para el Bienestar.	Incorrecta			●
Programa 16. Cultura como factor de Identidad.	Satisfactoria	○		
Programa 17. Deporte como agente Promotor de la Calidad de Vida.	Satisfactoria	○		
Programa 18. Mejoramiento Integral de la Vivienda y sus Servicios.		NO INICIADO		
Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial.	Incorrecta			●
Programa 20. Planeación Metropolitana.		NO INICIADO		
Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.	Satisfactoria	○		
Programa 22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.	Satisfactoria	○		
Programa 23. Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento Urbano.	Incorrecta			●
Programa 24. Avances y cumplimiento del PMD	Incorrecta			●
Programa 25. Modernización de la Administración Municipal.	Incorrecta			●
Programa 26. Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas.	Incorrecta			●
Programa 27. Gestión Pública y Evaluación al Desempeño.	Satisfactoria	○		
Programa 28. Inclusión Social y Participación de la Juventud.	Satisfactoria	○		
Programa 29. Igualdad de Oportunidades para Todos. (Diversidad Sexual)	Satisfactoria	○		
Programa 29. Igualdad de Oportunidades para Todos. (Instituto de la Mujer)	Incorrecta			●
Programa 30. Asistencia para el Impulso de las Capacidades.	Incorrecta			●
Programa 31. Programas Especiales en un Municipio Incluyente.	Satisfactoria	○		
Porcentaje General		57%	4%	39%

Ilustración 1. Tabla de Resultados del Diagnóstico de la MIR.

Fuente: Elaboración propia. (G. Godoy)



2. Indicadores de desempeño

CRITERIOS DE LOS INDICADORES				
Programa Presupuestario	Semaforización			Total
	Buena	Regular	Mala	
Programa 1. Confianza ciudadana para una mejor Gobernabilidad.	0	0	26	26
Programa 2. Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública.	22	0	0	22
Programa 3. Prevenir es Mejor.	10	0	0	10
Programa 4. Derechos y Obligaciones Ciudadanas.	6	0	0	6
Programa 5. Movilidad y Transporte con Responsabilidad.	7	0	0	7
Programa 6. Recuperación y mejoramiento de los espacios públicos				0
Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.	8	0	0	8
Programa 8. Emprendedurismo para generar Desarrollo Económico.	6	2	0	8
Programa 9. Mejoramiento y tecnificación en el Desarrollo Rural.	3	1	3	7
Programa 10. Impulso al Turismo Alternativo.	8	1	0	9
Programa 11. Comercio y Abasto Competitivo.	9	0	0	9
Programa 12. Mejores Vías de comunicación y de Tránsito				0
Programa 13. Defensa y acompañamiento del ciudadano como consumidor				0
Programa 14 Desarrollo y Bienestar de las Familias.	0	0	7	7
Programa 14 a). Educación para Mejorar.	4	0	4	8
				0
Programa 15. Salud para el Bienestar.	0	0	8	8
Programa 16. Cultura como factor de Identidad.	10	0	0	10
Programa 17. Deporte como agente Promotor de la Calidad de Vida.	10	0	0	10
Programa 18. Mejoramiento Integral de la Vivienda y sus Servicios.				0
Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial.	0	0	9	9
Programa 20. Planeación Metropolitana.				0
Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.	6	0	0	6
Programa 22. Cuidado responsable del Medio Ambiente.	10	0	0	10
Programa 23. Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento Urbano.	0	0	4	4
Programa 24. Avances y cumplimiento del PMD	0	0	10	10
Programa 25. Modernización de la Administración Municipal.	0	0	8	8
Programa 26. Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas.	0	0	3	3
Programa 27. Gestión Pública y Evaluación al Desempeño.	8	0	0	8
Programa 28. Inclusión Social y Participación de la Juventud.	8	0	0	8
Programa 29. Igualdad de Oportunidades para Todos (Diversidad Sexual)	6	0	0	6
Programa 29a. Igualdad de Oportunidades para Todos (Instituto de la Mujer)	0	0	9	9
Programa 30. Asistencia para el Impulso de las Capacidades.	0	0	15	15
Programa 31. Programas Especiales en un Municipio Incluyente.	8	0	0	8
Total:	149	4	106	259

Ilustración 2. Tabla de Indicadores de desempeño en el análisis del criterio CREMAA
Fuente: Elaboración propia a. (G. Godoy)

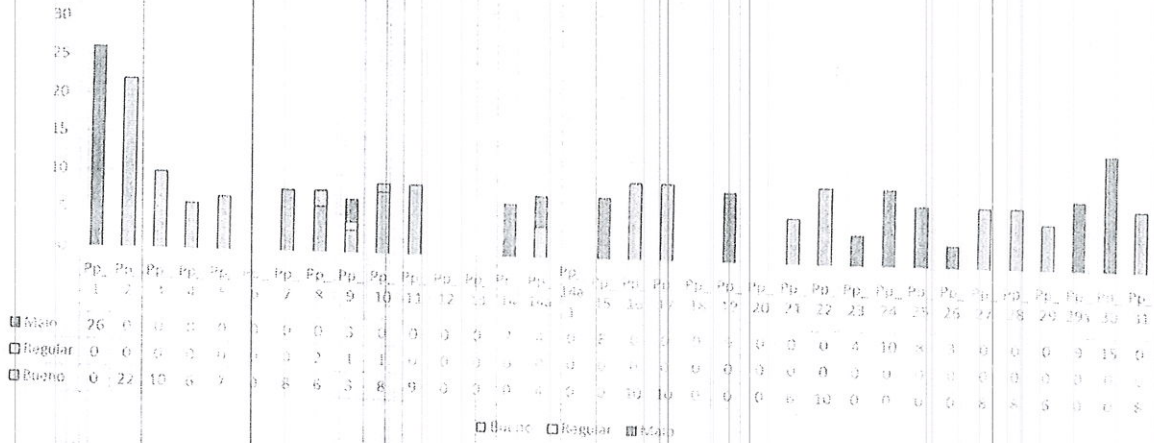


Ilustración 3. Gráfico de resultados de los Indicadores criterio CREMAA
Fuente: Elaboración propia. (G.Godoy, 2021)

CAPÍTULO V: HALLAZGOS

Se detecta un error en la nomenclatura de Programas Presupuestarios en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 (Gaspar B. Antonio., 2018), donde no se enumeran los programas: Desarrollo y Bienestar de las Familias y Educación para mejorar, por lo que para este análisis y en los sucesivos, se enumeran como 14 y 14^a respectivamente.

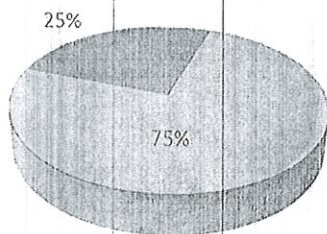


5.1 COMPARATIVO DE RESULTADO DE LAS EVALUACIONES:

SEMESTRE ENERO – JUNIO.

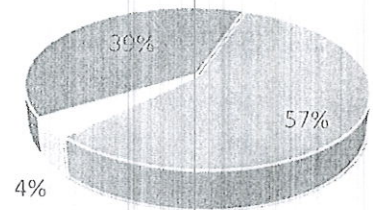
SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE.

Diagnostico de la MIR



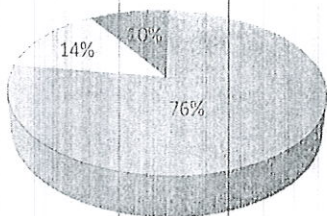
- Semaforización Buena
- Semaforización Regular
- Semaforización Mala

Diagnostico de la MIR



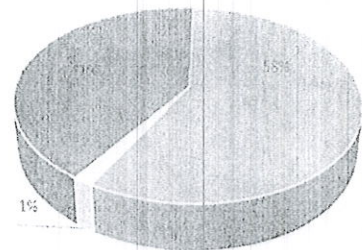
- Semaforización General Satisfactoria
- Semaforización General Preventiva
- Semaforización General Incorrecta

Criterio de los Indicadores



- Semaforización Buena
- Semaforización Regular
- Semaforización Mala

Criterio de los Indicadores



- Semaforización Buena
- Semaforización Regular
- Semaforización Mala

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES

- Como resultado de las evaluaciones realizadas en los periodos Semestrales Enero – Junio y Julio - Diciembre, se pudo observar que en los Resultados de las **Evaluaciones**, se **RETROCEDIÓ** en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), haciéndose notoria la falta de coordinación y capacitación de las unidades administrativas que intervinieron en la elaboración e integración de los elementos evaluados;
- Una MIR con una valoración de calidad implica que el Programa Presupuestario, ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla y los mecanismos para su correcto seguimiento;
- Algunos indicadores evaluados, pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones implementadas, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo que se puede deducir, que la información que se obtenga no es relevante; lo anterior, en virtud de que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.





CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES

- Que exista una mejor coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen en la elaboración e integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Que los enlaces de todas las áreas del H. Ayuntamiento, participen de las capacitaciones que imparte la Unidad Municipal de Evaluación de Evaluación del Desempeño (UMED).
- Que cada Unidad Administrativa, implemente talleres para la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Que se elabore una sola MIR para cada Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo.
- Elaborar los Aspectos Susceptibles de Mejora, que permitan avanzar en las Áreas de Oportunidad, para la mejor aplicación de la Metodología del Marco Lógico.



CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CREMAA. (s.f.). *Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado, Aportación Marginal.*

G. Godoy, I. (2021). *Tabla de resultados*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.: H. Ayuntamiento Municipal.

Gaspar B. Antonio. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021*. Chilpancingo de los Bravo: H. Ayuntamiento.

MIR. (s.f.). *Matriz de Indicadores de Resultados.*

MML. (s.f.). *Metodología del Marco Lógico.*

PAE. (2021). *Programa Anual de Evaluación*. Chilpancingo de los Bravo, Gro.

PbR. (s.f.). *Presupuesto basado en Resultados.*

POA. (2021). *Programa Operativo Anual*. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Resultados, G. p. (2013). *coneval.org.mx*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

UMED. (s.f.). *Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.*

Atentamente



[Handwritten signature of M. C. Alejandra Wendolyne Aguirre Gutiérrez]

M. C. Alejandra Wendolyne Aguirre Gutiérrez.
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Vo. Bo.

[Handwritten signature]
M. C. María Patricia García Ocampo.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Municipal
Chilpancingo de los Bravo, Gro.

- - - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintidós, la **C. XOCHITL HEREDIA BARRIENTOS**, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el Acuerdo de Cabildo emitido en Primera Sesión Extraordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil veintiuno.-

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -
- - - Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original que tuve a la vista en esta Secretaría General, misma que consta de diez y siete fojas útiles, solo por su anverso, expidiéndose la presente para los usos legales a que haya lugar.-

CONSTE



SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL